



Notificación personal Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con facha 13 da diciambra da 2019, cianda las	15
Con fecha 13 de diciembre de 2019, siendo las 📗 🐪	horas, concurrí personalmente
en mi calidad de funcionario a la dirección ubicada en	Miraflores 178, piso 7, comuna de Santiago,
Región Metropolitana, para efectos de notificar a don	
Sociedad de Exploración y Desarrollo Minero, titula	
domiciliado en la dirección señalada, de la Resolución	
2019, correspondiente a la resolución sancionatoria de	I procedimiento administrativo sancionatorio
Rol F-009-2018, llevado por esta Superintendencia.	
Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución s	se entrega en el domicilio del interesado, de
conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del	artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido
recepcionada por higuer YANEZ	, quien firma a continuación.
	<i>€</i> - s
R.U.N.:	
	Ţ
	10 0000
V	10000000
	Funcionario
Supe	rintendencia del Medio Ambiente
·	
	1000
	1 OF THE
	0